

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES

ECIJA
GPA

Perspectivas del sector energético en Ecuador.

La crisis económica generada por la pandemia del COVID 19 supone un reto para las autoridades del sector energético. Es momento de atender las carencias del sector eléctrico; garantizar el correcto mantenimiento de centrales térmicas e hídricas; y mantener los niveles de producción petrolera por encima de los 500.000 bpd. Esto requiere de recursos y decisiones que contemplen acciones inmediatas.

Merece la pena mencionar que, desde el sector energético ya se han tomado ciertas decisiones en las cuales prima la seguridad jurídica, que es fuente y motivación para la inversión nacional y extranjera. Así podremos recuperar empleo y fomentar el desarrollo y crecimiento económico. Los proyectos de la Refinería Esmeraldas, y otros de energía renovable (Villonaco II y III - Eólico y el Aromo- Fotovoltaico), son un buen ejemplo de este incentivo. Esperamos se concreten en el corto o mediano plazo.

El sector tiene mucha potencialidad, las reservas de hidrocarburos son significativas e importantes, su enfoque debe permitir menores riesgos para el Estado y mayores inversiones del sector privado, que hoy prácticamente no tiene oferta. La respuesta no puede ser otra que, identificar las deficiencias e implementar rápidamente reformas legales o simplemente decisiones que dejen de lado discusiones bizantinas.



Gonzalo González

gigonzalez@ecija.com

Ya se intentó una reforma a la ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas que permitía migrar los contratos de servicios específicos integrados, con financiamiento de la contratista, a contratos de participación. Sin embargo, esta propuesta no fue aprobada.

Afirmaba Víctor Hugo que, “el futuro tiene muchos nombres: para los débiles es lo inalcanzable, para los temerosos lo desconocido y para los valientes la oportunidad”. Es momento de abandonar la patria contratista y comenzar a caminar. Que como bien decía SENECA “Quien logra empezar un camino lo tiene ya medio hecho”.



Noticias Destacadas

En mayo 2021, se suscribió el Convenio 030-2018, entre CENACE y la CELEC EP, que tiene como objetivo mejorar las actividades de operación y planificación del sistema eléctrico, mediante el desarrollo de investigación aplicada y la implementación, repotenciación y adecuación de infraestructura física y tecnológica. Este convenio se enmarca en la gestión de verificar el óptimo cumplimiento de las funciones en las entidades públicas y garantizar la transparencia en el desarrollo del sector eléctrico ecuatoriano.

En la Oficina

ECIJA GPA, con presencia en Latinoamérica y Europa en 26 oficinas, 15 países a nivel mundial, continúa en crecimiento. ECIJA GPA con presencia en Quito y Guayaquil, ha implementado su área de TMT, Emprendimiento Innovación y ha fortalecido el área de Propiedad Intelectual con la contratación de nuevos profesionales. Adicionalmente con la campaña ECIJA GPA startups, hemos colaborado en el asesoramiento en emprendimientos que se han visto afectados por la pandemia.